

**ACTA DE RESOLUCIÓN**

Del Proceso de la Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO DG-ITJMMPYH-CC-004/18 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las nueve horas treinta minutos(09:30) del día 26 (veintiséis) de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones integrado por:

- Héctor Salgado Rodríguez** - Presidente, en su carácter de Director General del Instituto.
- David Ávila Flores** – Suplente Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
- Héctor Raúl Matus Palacios**.- Suplente Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Lucía Reynoso Castellanos**- Suplente Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
- María Elena Zendejas Montaño** - Representante de la Contraloría del Estado
- Ricardo Ramos Dueñas**.- Secretario Ejecutivo.

El comité cuenta con quórum legal por lo que la sesión y los acuerdos tomados en ella son totalmente válidos.

Asimismo, se encuentra por parte de la Unidad Centralizada de Compras **Julio César Jiménez Zermeno**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**; reunidos todos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado.

Tal como se establece en el acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente con fecha 13 de febrero de 2018, fueron admitidas para su análisis 3 propuestas correspondientes a los licitantes:

No.	Participante
01	Vamsa Niños Héroe S.A. de C.V.
02	Detroit Diesel Allison de México S. de R.L. de C.V.
03	Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.

De la Evaluación Técnica se concluye lo siguiente:

	Partida 01	Partida 02	Partida 03	Partida 04	Partida 05
<b>Vamsa Niños Héroe S.A. de C.V.</b>	No cotiza	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
<b>Detroit Diesel Allison de México S. de R.L. de C.V.</b>	Cumple técnicamente	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
<b>Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.</b>	No cotiza	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente	No cotiza

Se presenta también a los miembros del comité el comparativo económico por partida:

	Partida 01	Partida 02	Partida 03	Partida 04	Partida 05
<b>Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V.</b>	No cotiza	\$401,660.00	\$1,233,860.00	\$1,416,450.00	\$281,865.00
<b>Detroit Diesel Allison de México S. de R.L. de C.V.</b>	\$2,011,201.04	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
<b>Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.</b>	No cotiza	\$432,000.00	\$1,326,336.00	\$1,382,976.00	No cotiza

Una vez revisada la información presentada, tomando en cuenta el dictamen técnico, así como los aspectos legales y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**Primera.-** Por unanimidad el Comité decide declarar **Desierta la partida No. 01**, en virtud de que no se cuenta con por lo menos dos propuestas para realizar un comparativo económico, con fundamento en el Punto 12, inciso c) de las bases que norman esta licitación y el Artículo 71 Numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segunda.-** Por unanimidad el Comité decide adjudicar las **partidas No. 2 y 3** de la presente licitación al proveedor **Vamsa Niños Héroes S.A. de C.V.**, por presentar una propuesta que cumple con los requisitos, técnicos, administrativos y resulta la más económica, por un monto total de **\$1,635,520.00** (Un millón seiscientos treinta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) iva incluido.

**Tercera.-** Por unanimidad el Comité decide adjudicar la **partida No. 4** de la presente licitación al proveedor **Dalton Automotriz S. de R.L. de C.V.**, por presentar una propuesta que cumple con los requisitos, técnicos, administrativos y resulta la más económica, por un monto total de **\$1,382,976.00** (Un millón trescientos ochenta y dos mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) iva incluido.

**Cuarta.-** Por unanimidad el Comité decide declarar **Desierta la partida No. 05**, en virtud de que no se cuenta con por lo menos dos propuestas para realizar un comparativo económico, con fundamento en el Punto 12, inciso c) de las bases que norman esta licitación.

Se da por concluido este acto de resolución siendo las 10:10 diez horas diez minutos del mismo día en que dio inicio, firmando la presente acta los que en el intervinieron y así quisieron hacerlo:

Por el Comité de Adquisiciones:

NOMBRE	FIRMA
Héctor Enrique Salgado Rodríguez Presidente del Comité de Adquisiciones del ITJMMPyH	
David Ávila Flores Vocal de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Héctor Raúl Matus Palacios Vocal Representación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	



Lucía Reynoso Castellanos Vocal Representación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
María Elena Zendejas Montaño Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Ricardo Ramos Dueñas Secretario Ejecutivo	

Por la Unidad Centralizada de Compras:

NOMBRE	FIRMA
Julio César Jiménez Zermelo Comprador	